



ISAL N°2  
INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
23 al 27 de marzo de 2026

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS .....	4
RESUMEN SENADO .....	6
CÁMARA DE DIPUTADOS .....	8
<b>Lunes 23 de marzo de 2026 .....</b>	<b>8</b>
Zonas Extremas y Antártica Chilena .....	8
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación .....	9
Familia .....	11
Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación .....	12
Seguridad Ciudadana.....	13
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	15
Recursos Hídricos y Desertificación.....	16
<b>Martes 24 de marzo de 2026 .....</b>	<b>17</b>
Hacienda .....	17
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.....	18
Agricultura .....	20
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	22
Deportes y Recreación .....	23
Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.....	25
Educación.....	26
<b>Miércoles 25 de marzo de 2026.....</b>	<b>28</b>
Minería y Energía.....	28
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	31
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales .....	33
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	35
Mujeres y Equidad de Género .....	36
Seguridad Ciudadana.....	37
Hacienda .....	38
SENADO .....	39
<b>Miércoles 25 de marzo de 2026.....</b>	<b>39</b>
	2



Gobierno, Descentralización y Regionalización .....	39
Relaciones Exteriores .....	39
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	39
Economía .....	40
Hacienda .....	40
Educación.....	41
Defensa Nacional.....	42
Obras Públicas .....	42
Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales.....	42
Salud.....	43
Minería y Energía.....	43
Vivienda y Urbanismo .....	43
Transportes y Telecomunicaciones .....	44
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	44
Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación .....	44
Seguridad Pública .....	44
Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.....	45
Mujer y Equidad de Género .....	45
Adulto Mayor y Discapacidad .....	45
Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación .....	46
Familia, Infancia y Adolescencia .....	46

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana del 23 al 27 de marzo

### SALA:

#### Proyectos de ley

1. **Proyecto de Ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Ley N° 20.000, que sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con el objeto de incorporar las circunstancias agravantes que se indican.** Segundo Trámite Constitucional. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Boletines 15347-07 y 16430-07. Pasa al Senado para su tercer trámite constitucional.
2. **Proyecto de Ley, iniciado en moción, que modifica la Ley N°21.442, que aprueba la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a fin de facultar los administradores de condominios para emitir certificados de residencia.** Primer trámite constitucional. Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Boletín 17737-14. Pasa al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para eximir al Servicio Electoral del deber de denunciar a personas postradas y electrodependientes, por incumplimiento de la obligación de sufragar.** Primer trámite constitucional. Informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad. Boletín 18003-35. Pasa al Senado a su segundo trámite constitucional.
4. **Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.** Modificaciones del H. Senado. Informe de la Comisión de Deportes y Recreación. Boletín 10634-29. Despachado el proyecto a ley.
5. **Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adopta medidas transitorias para contener el precio del kerosene doméstico en el contexto de la emergencia energética internacional, y otras medidas que indica.** En su primer y tercer trámite constitucional. Boletín 18137-05. Despachado el proyecto a ley.

### COMISIONES:

1. **Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena.** Sesión destinada a recibir al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, quien expuso sobre desafíos en materia de desarrollo, conectividad, descentralización y situación presupuestaria, incluyendo el impacto del recorte del 3%. Se efectuó la exposición de la autoridad y se abordaron las materias consultadas por los diputados.
2. **Comisión de Familia.** Sesión destinada a recibir a la Ministra de Desarrollo Social y Familia y subsecretarios, quienes expusieron sobre las políticas públicas y prioridades legislativas del Gobierno en materia social y familiar. Se efectuaron exposiciones y se respondieron consultas de los diputados.
3. **Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.** Sesión destinada a tratar materias propias de su competencia. Se acordó invitar a próximas sesiones al Ministro de Obras Públicas y al Director General de Aguas, y se despacharon oficios a diversas reparticiones públicas.
4. **Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.** Sesión destinada a recibir a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, quien expuso sobre la agenda legislativa, programas sociales y efectos del recorte presupuestario del 3%. Se escucharon exposiciones de autoridades del ministerio.

5. **Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.** Sesión destinada a recibir al Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y subsecretarios, quienes expusieron sobre materias de su competencia y agenda sectorial.
6. **Comisión de Hacienda.** Proyecto de ley que adopta medidas transitorias para contener el precio del kerosene doméstico en el contexto de la emergencia energética internacional, y otras medidas que indica. Se votó y despachó en la Comisión de Hacienda, en primer trámite constitucional. Boletín 18.137-05. Fue despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. El día miércoles 25 se aprobó el proyecto de ley que Crea un nuevo Juzgado de Letras del Trabajo en Santiago y fortalece los juzgados de letras del trabajo que indica. Boletín N°17.880-13.
7. **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.** Sesión destinada a recibir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien expuso sobre la agenda legislativa y políticas públicas del ministerio en materias de competencia de la comisión. El día miércoles 25 se continuó con la tramitación en general del proyecto de ley que Modifica el Código Penal para establecer una excepción al aplicar la atenuante de irreprochable conducta anterior cuando no se cuente con antecedentes penales del país de origen de personas extranjeras imputadas en Chile. Boletín N° 16.773-07
8. **Comisión de Deportes y Recreación.** Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.019, que regula las sociedades anónimas deportivas profesionales, en materia de fiscalización, conflictos de interés y participación de los hinchas en su propiedad. Se analizaron en la Comisión de Deportes las enmiendas del Senado, en tercer trámite constitucional. Boletín 10.634-29. Continuó su tramitación en la Sala.
9. **Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.** Sesión destinada a recibir al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, quien expuso sobre el Sistema Nacional de Bomberos y materias relacionadas.
10. **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.** Sesión destinada a recibir a la Ministra de Desarrollo Social y Familia sobre políticas públicas y efectos del ajuste presupuestario. La sesión fue suspendida por coincidir con el funcionamiento de la Sala.
11. **Comisión de Defensa Nacional.** Sesión destinada a recibir al Ministro de Defensa Nacional, quien expuso sobre la agenda legislativa del sector para el período.
12. **Comisión de Minería y Energía.** Sesión destinada a recibir a la Ministra de Energía, al Ministro de Hacienda y autoridades sectoriales, quienes expusieron sobre los efectos del alza de los combustibles en el sistema eléctrico nacional.
13. **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.** Sesión ordinaria convocada para tratar materias propias de su competencia, sin resultados detallados consignados en el informe semanal.

## RESUMEN SENADO

Semana del 23 al 27 de marzo

### SALA:

#### Proyectos de Ley

1. **Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia.** Boletín 16481-25. Discusión de las enmiendas de la Cámara de Diputados. Pasa a Comisión Mixta.
2. **Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros.** Boletín 16703-25. Discusión de las enmiendas de la Cámara de Diputados. Pasa a Comisión Mixta.
3. **Proyecto de ley que modifica el Código Penal, en materia de internación al territorio nacional de enfermedades animales o plagas vegetales.** Con informe de la Comisión de Seguridad Pública, informe de la Comisión de Agricultura e informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín 16777-07. Pasa a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional.
4. **Proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización.** Tercer trámite constitucional. Boletín 11608-09. Despachado a ley.
5. **Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que adopta medidas transitorias para contener el precio del kerosene doméstico en el contexto de la emergencia energética internacional, y otras medidas que indica.** En su segundo trámite constitucional. Boletín 18137-05. Despachado a ley.

### COMISIONES:

Esta semana se constituyeron las Comisiones del Senado, siendo elegidas las siguientes presidencias:

Comisión	Presidente
Gobierno Interior	Danisa Atudillo (PS)
Relaciones Exteriores	Manuel José Ossandón (RN)
Constitución	Pedro Araya (PPD)
Hacienda	Javier Macaya (UDI)
Educación	Gustavo Sanhueza (UDI)
Defensa	Francisco Huenchumilla (DC)
Obras Públicas	María José Gatica (RN)
Agricultura	No se ha constituido
Medio Ambiente	Sergio Gahona (UDI)

Trabajo	Luciano Cruz Coke (EV)
Salud	Juan Luis Castro (PS)
Minería y Energía	Yasna Provoste (PDC)
Vivienda	Fidel Espinoza (PS)
Transporte	Camila Flores (RN)
Derechos Humanos	No se ha constituido
Pesca	Carlos Kuschel (RN)
Futuro	Rojo Edwards (RN)
Seguridad Pública	Karim Bianchi (IND)
Recursos Hídricos	Karol Cariola (PC)
Mujer	Loreto Carvajal (PPD)
Adulto Mayor	Sebastián Keitel (EVO)
Cultura y Deporte	Alfonso De Urresti (PS)
Familia	Vanessa Kaiser (PNL)

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 23 de marzo de 2026

### Zonas Extremas y Antártica Chilena

Asistieron:

- Subsecretario de de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Sebastián Figueroa Melo.

El Subsecretario informó sobre el estado de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), señalando que algunas regiones cuentan con planes aprobados, otras en evaluación por la DIPRES y otras en etapas iniciales. Asimismo, indicó que los recursos de estos planes no se verán afectados por el recorte, el cual será absorbido por la administración central de la SUBDERE. Garantizó la continuidad de proyectos en ejecución, destacó el criterio de costo-eficiencia en su evaluación y el fortalecimiento del rol de la SUBDERE como apoyo técnico a los gobiernos regionales.

Adicionalmente, presentó tablas sobre la ejecución de los planes vigentes entre los años 2014 y 2025 (incluyendo identificación del plan por región, su costo total, monto ejecutado y asignación presupuestaria), y el estado de los nuevos planes de zonas extremas (indicando la región, el plan, su vigencia según aprobación o estado y el costo total estimado).

En la ronda de intervenciones, parlamentarios cuestionaron la inasistencia del Ministro del Interior, el rol del nivel central en la administración de recursos y el estado de avance de los planes. Asimismo, manifestaron preocupaciones por la priorización de recursos, la exclusión de Chiloé, la necesidad de seguimiento de los planes y la continuidad de proyectos prioritarios.

La comisión acordó:

- a) Oficiar a la SUBDERE para solicitar el estado de avance de los planes de zonas de rezago.
- b) Oficiar a la SUBDERE para solicitar un informe sobre municipios con deudas pendientes o falta de rendición en programas.
- c) Solicitar al Ejecutivo (Interior y Presidencia) evaluar el ingreso de la provincia de Chiloé al Plan de Zonas Extremas; y,
- d) Solicitar al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Sebastián Figueroa Melo, que interceda ante el comité de auditoría de la SEGPRES para priorizar la revisión de reparticiones en la Región de Aysén.

## Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf Le May.
  - Subsecretario de Evaluación Social, Gabriel Ugarte Vera.
  - Subsecretario de Servicios Sociales, Alejandro Fernández González.
  - Subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez Ahumada.
- I. La Ministra presentó un diagnóstico general del escenario social, destacando brechas relevantes en infancia, pobreza y acceso a servicios, junto con limitaciones en la capacidad de respuesta del sistema de protección. En particular, se relevó la situación de niños y niñas en listas de espera, déficits en salud mental y problemas estructurales en la cobertura de programas sociales. Asimismo, se expusieron cifras de pobreza, campamentos, ingresos y endeudamiento de los hogares, dando cuenta de una situación de alta vulnerabilidad social y económica.

En materia programática, el Ejecutivo estructuró su agenda en torno a ejes como niñez, superación de la pobreza, priorización de familias vulnerables, emergencias, natalidad –a través del Plan Renace– y sistema de cuidados. Se destacó como foco el fortalecimiento de la institucionalidad de niñez, el impulso del Plan Crecer en Familia para la desinternación de niños pequeños y el desarrollo de programas preventivos a través de las Oficinas Locales de Niñez.

Asimismo, se planteó avanzar hacia un enfoque de política social centrado en los hogares y en el fortalecimiento de los ingresos autónomos, junto con reforzar la coordinación intersectorial y el monitoreo de programas. En el plano fiscal, el Ministerio señaló que el ajuste presupuestario del 3% se concentrará en gastos administrativos, resguardando las prestaciones sociales.

Adicionalmente, se abordó la necesidad de modernizar el Sistema Nacional de Inversiones, con medidas orientadas a agilizar la evaluación de proyectos, incorporar criterios de proporcionalidad y fortalecer las capacidades de formulación. Finalmente, el Ejecutivo manifestó disposición a fortalecer el trabajo prelegislativo con el Congreso.

En la discusión, se evidenciaron tensiones relevantes tanto en el plano técnico como político, concentrándose el debate en cuatro ejes principales:

- En primer lugar, se cuestionó con especial énfasis el impacto del reajuste presupuestario del 3%, planteándose dudas sobre su alcance real y exigiéndose garantías explícitas de que no afectará programas ni beneficios sociales. Parlamentarios solicitaron precisar las partidas que serán ajustadas y advirtieron que, bajo el argumento de austeridad, no es aceptable debilitar la red de protección social, especialmente en un contexto de alta vulnerabilidad.
- En segundo término, surgieron críticas en torno a la gestión institucional del Ministerio, particularmente en materias sensibles como la CONADI y los procesos de compra de tierras. Se cuestionó la decisión de remover autoridades en medio de procesos en curso, advirtiéndose impactos en comunidades que llevan años esperando soluciones. Este punto introdujo un componente político relevante vinculado a confianza institucional y continuidad de políticas públicas.
- En tercer lugar, se abordaron con fuerza las deficiencias del Sistema Nacional de Inversiones, especialmente desde regiones. Se expusieron casos concretos de proyectos que han enfrentado múltiples

reevaluaciones, aumentos significativos de costos y retrasos prolongados, evidenciando rigideces metodológicas y falta de adaptación a realidades territoriales. Se planteó la necesidad de revisar los criterios de evaluación, particularmente en zonas rezagadas, donde la lógica costo-beneficio resulta insuficiente para capturar el impacto social de las inversiones.

- En cuarto lugar, se relevaron brechas en grupos específicos, destacando la situación de las personas con discapacidad, cuya incidencia en pobreza multidimensional supera ampliamente el promedio nacional. Asimismo, se abordaron problemáticas estructurales en infancia, incluyendo deserción escolar, inasistencia grave, salud mental y exposición a redes delictuales, reforzando la necesidad de intervenciones tempranas y coordinadas.

Adicionalmente, se plantearon inquietudes respecto del enfoque de medición social, particularmente en relación con el Registro Social de Hogares y la medición de la pobreza, solicitándose mayor claridad sobre eventuales ajustes metodológicos y sus efectos en la focalización de beneficios.

En términos generales, la discusión evidenció una tensión entre la amplitud de la agenda presentada por el Ejecutivo y las restricciones fiscales e institucionales existentes, así como una demanda transversal por mayor claridad, priorización y capacidad de implementación efectiva de las políticas anunciadas.

II. La comisión acordó:

- a) Constituir una mesa de trabajo técnica entre la comisión y el Ministerio para revisar el reglamento del Plan Renace antes de su publicación.
- b) Incorporar en tabla de la próxima sesión el proyecto de ley boletín 17.645.

III. Compromisos adoptados por el ejecutivo:

- a) La Ministra se comprometió a asegurar que el ajuste presupuestario no implicará una disminución de derechos sociales.
- b) Asimismo, se comprometió a remitir informes trimestrales a la comisión sobre la ejecución del gasto administrativo, con el objeto de verificar que el recorte presupuestario no afecte la implementación de programas sociales.

## Familia

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf.
- Subsecretario de Desarrollo Social Gabriel Ugarte.
- Subsecretario de Servicios Sociales Alejandro Fernández.
- Subsecretario de la Niñez Marcel Sánchez.

La exposición comienza con el Subsecretario de la Niñez, don Marcelo Sánchez, quien estará la primera hora de la sesión, ya que la siguiente hora estará la ministra María Jesús Wulf. El subsecretario coincide con los puntos llegados por esta comisión de familia, los cuales son: Fortalecimiento al cuidado del cuidado alternativo (residencias y acogimiento familiar), egreso asistido, prevención y trabajo territorial, coordinación intersectorial y financiamiento sostenible y control institucional.

Desarrolló a modo de resumen cada uno de estos puntos, desde el punto de vista al interior del ministerio. A eso de las 15:49 comienza la presentación de la Ministra de Desarrollo Social, doña María Jesús Wulf, quien habla sobre las distintas políticas de la cartera. También estuvieron presente los Subsecretarios de Evaluación Social y de Servicios Sociales. Se habló a modo muy de resumen sobre el trabajo que van a implementar, desde las distintas subsecretarías.

Los diputados Pizarro, Fries y Valenzuela, comentaron sobre el recorte del 3% solicitada por el ejecutivo en todos los ministerios.

La comisión acordó:

- Entrega de un informe realizado por la biblioteca del Congreso Nacional.
- También se recordó que los asuntos o puntos varios se harán al inicio de la sesión.
- La comisión enviará un informe redactado por la biblioteca del Congreso Nacional, que es un Informe de Implementación de la Ley de servicio de mejor niñez. Este informe se hará llegar a la Ministra y a los Subsecretarios.
- Citar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia y a los Subsecretarios, para la sesión del 6 de abril 2026.

## Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Asistieron:

- Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Ximena Lincolao.

La Ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, expuso la visión institucional del Ministerio en el marco de la implementación de la Política Nacional de Ciencia, destacando un presupuesto de \$565.809.295, considerando las rebajas de febrero y marzo, y un fondo general cercano a 563 mil millones orientado principalmente a universidades y financiamiento concursable, incluyendo alrededor de 65 concursos anuales como Becas Chile.

En materia de medidas de corto plazo, informó el lanzamiento del Plan de Acción Nacional de Inteligencia Artificial 2026-2030, la implementación de una aceleradora de innovación en diez ciudades en conjunto con el BID, programas de capacitación tecnológica dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, reconversión laboral y adultos mayores, así como la apertura de un laboratorio de inteligencia artificial para brindar asistencia técnica a otros ministerios y capacitar funcionarios. Asimismo, se indicó la creación de una agencia, un consejo de CTI y un comité ministerial. En cuanto a la proyección al año 2030, se relevaron iniciativas vinculadas a la modernización del Estado, la gobernanza digital y el desarrollo de infraestructura estratégica, como un nuevo observatorio y un centro de investigación antártica.

Los diputados le plantearon preocupaciones y le hicieron preguntas a la Ministra. En sus respuestas, la Ministra precisó que la reducción presupuestaria se concentrará en becas de magíster y postdoctorado en el extranjero, en atención a la mayor capacidad académica interna, asegurando que no se verán afectados programas con impacto directo en el desarrollo científico. Asimismo, informó que se encuentran en revisión las mesas de trabajo heredadas, con el objeto de fortalecer la coordinación institucional y reducir trabas regulatorias, y manifestó disposición a mantener un diálogo permanente con la Comisión respecto de futuras iniciativas.

Finalmente, se dejó constancia de proyectos en tabla con artículos pendientes de votación y su avance a segundo trámite constitucional, así como la citación de invitados para su despacho.

La comisión acordó:

Invitar a los diputados (autores) para que expongan sobre el proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías. Boletín 13828-19.

## Seguridad Ciudadana

Asistieron:

- Ministra de Seguridad Pública, señora María Trinidad Steinert
- Subsecretario de Seguridad Pública, señor Andrés Jouannet

En materia de recorte presupuestario del 3%, el Subsecretario informó que se elaboró una propuesta para el Ministerio de Seguridad Pública, la cual sería presentada a la DIPRES y se encuentra sujeta a su validación, comprometiéndose a no afectar áreas sensibles de seguridad. Indicó que dicha propuesta considera una reducción de más de setenta y dos mil millones de pesos, precisando los subtítulos y programas desde los cuales se obtendrían los recursos. La Ministra indicó que la distribución del ajuste se realizó procurando no afectar la presencia operativa de Carabineros y de la PDI en el territorio.

Respecto de la macrozona sur, el Subsecretario señaló que constituye una prioridad para el Gobierno, en un contexto de situación compleja en materia de terrorismo y violencia rural, indicando que el estado de excepción vigente responde al alza sostenida de estos hechos. Informó que el despliegue de fuerzas busca asegurar el libre tránsito, resguardar rutas y proteger la vida de las personas, en el marco de una planificación orientada a poner término al régimen de excepcionalidad, destacando que los eventos de violencia muestran una tendencia general a la baja, aunque con aumento en La Araucanía. Añadió que se reforzará la coordinación entre policías y Fuerzas Armadas y que se realizará una visita a la zona. La Ministra señaló la existencia de veinticinco juicios orales pendientes, lo que incide en la mantención del estado de excepción.

En relación con la macrozona norte, la Ministra explicó la implementación del “escudo fronterizo”, que incluye zanjas, despliegue militar y uso de tecnología como drones, cuya ejecución será progresiva según condiciones geográficas.

La Ministra se refirió al operativo nacional que permitió la detención de aproximadamente tres mil prófugos, y el Subsecretario habló sobre la reciente incautación de ketamina, que es la más grande registrada hasta la fecha, manifestando preocupación por esta nueva droga.

En cuanto a la coordinación en la macrozona norte, la Ministra señaló que el Comisionado Presidencial cumple un rol de coordinación entre autoridades civiles, militares y locales, sin interferir con los jefes de área.

Respecto de las Reglas de Uso de la Fuerza, el Subsecretario indicó que el proyecto se encuentra en comisión mixta y que su priorización depende del Ejecutivo, destacando que busca establecer un marco legal claro y sistemático. Señaló que la comisión mixta está pendiente de constitución y que se espera otorgarle urgencia.

En la ronda de intervenciones, la mayoría de los parlamentarios solicitaron excluir del ajuste a las policías y a los órganos coadyuvantes de la persecución penal, cuestionando la coherencia de la medida en el contexto de crisis de seguridad.

Asimismo, se abordó el aumento de hechos delictivos en centros de salud. La Ministra señaló que se eliminarán funciones de enlace para reforzar la presencia policial en terreno y que se realizará un análisis de riesgo por establecimiento. El Subsecretario informó la realización de reuniones interinstitucionales y la constitución de una mesa de trabajo para enfrentar esta problemática, articulando la labor entre Carabineros y seguridad municipal.

Al ser consultada por las prioridades legislativas del Ministerio, la Ministra señaló que estas comprenden el juicio oral en ausencia, la inversión de la carga de la prueba en materia de lavado de activos y la protección de la identidad del personal de Gendarmería, manifestando especial interés en avanzar en esta última materia y en otorgar urgencia al proyecto correspondiente.

Durante la sesión se formularon consultas sobre diversas materias, entre ellas robo de madera, detalle del “escudo fronterizo”, remoción de autoridades en la PDI, recursos para drones, funcionamiento de consejos comunales de seguridad, nombramiento de seremis, rol y costo del Comisionado Presidencial, auditorías a programas de seguridad, política contra el terrorismo, programa de mejoramiento de gestión de Carabineros y medidas frente al robo de cables.

Finalmente, se abordó el oficio reservado N°28 por la solicitud de antecedentes vinculados a una investigación en curso. Al respecto, el diputado Raúl Leiva cuestionó su legalidad, advirtiendo que se contravenía normativa vigente, solicitando además pronunciamiento de la Contraloría y evaluar responsabilidades por su filtración. La Ministra indicó que actuó dentro de sus competencias, que no solicitó antecedentes de la investigación y que se interpondrán las denuncias correspondientes por su divulgación. Al ser consultada por la remoción de la Subdirectora de Inteligencia, respondió que fue una decisión de la PDI.

I. La Comisión acordó:

Solicitar a la DIPRES informes sobre “Calles sin Violencia” y el Plan contra el Crimen Organizado, fijar la tabla de la sesión siguiente; y solicitar que las consultas no respondidas sean contestadas por oficio, sin perjuicio de una eventual nueva comparecencia de la Ministra.

II. Compromisos del Ejecutivo:

El Subsecretario indicó que el recorte procurará no afectar áreas sensibles de seguridad y la Ministra que se resguardará la presencia operativa de las policías. Se señaló el reforzamiento de la coordinación en la macrozona sur y denuncia administrativas por la filtración del oficio reservado. Asimismo, el Subsecretario informó que coordinará programas de seguridad con la SUBDERE, que se reactivarán mesas de trabajo para enfrentar delitos como el robo de cables, que se trabaja en el programa de mejoramiento de gestión de Carabineros y que las consultas pendientes serán respondidas mediante oficio.

## Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistieron:

- Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Undurraga.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Carlos Lobos Mosqueira.
- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio De la Cerda Errázuriz.
- Reemplazo del diputado Tomás Kast por el diputado Jorge Guzmán.

El Ministro de las Culturas, Francisco Undurraga, presentó cinco ejes estratégicos de su gestión: probidad y excelencia, modernización digital, colaboración público-privada, protección del patrimonio (buscando destrabar la "permisología") y recuperación de espacios públicos. En materia financiera, enfatizó la meta de transitar de un modelo de gasto a uno de inversión estratégica, y justificó la suspensión del "pase cultural" argumentando malos usos del beneficio.

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, Carlos Lobos, detalló que el 63,3% del presupuesto (de un total de 314 mil millones) ya se encuentra comprometido, señalando que existen problemas de caja producto de atrasos históricos en el pago de fondos. En cuanto a la agenda legislativa, destacó el impulso a iniciativas sobre propiedad intelectual en el contexto de la inteligencia artificial, el derecho a la identidad digital, proyectos de fomento a las artes visuales y la pronta implementación y reglamentación de la nueva ley de artesanías.

El Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio De la Cerda, expuso sobre el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, cuyo fin es modernizar la legislación vigente desde 1925. Explicó que se busca descentralizar el sistema, incorporar el paradigma de impacto medioambiental, regular a los coleccionistas y establecer sanciones más estrictas para quienes destruyan monumentos nacionales.

Durante la ronda de preguntas, los diputados de la comisión manifestaron de forma transversal su preocupación por los recortes presupuestarios, consultando específicamente dónde se aplicarán, cómo afectarán la inversión sectorial y si comprometerán a los sitios de memoria. Además, solicitaron conocer la postura del ministerio ante el endowment de TVN, exigieron mayor detalle sobre la suspensión del pase cultural y pidieron potenciar la incidencia de la cartera en las regiones. Frente a esto, el Ejecutivo se comprometió a dar fiel cumplimiento a la ley en materia de sitios de memoria y a enviar el detalle administrativo de los gastos.

La comisión acordó:

- a) Citar al Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la próxima sesión, con el objeto de responder a las consultas de los parlamentarios que quedaron pendientes.
- b) Invitar a la Ministra Mara Sedini a una próxima sesión.

## Recursos Hídricos y Desertificación

I. Se trataron temas propios de esta comisión.

El diputado Daniel Bustos, en su calidad de presidente de la comisión, propone que las primeras semanas se destinen a informaciones, primero las nuevas políticas públicas, invitar al Ministro de Obras Públicas el señor Martín Arrau y a otras autoridades, segundo, solicitar información a organismos estatales técnicos, tercero, escuchar experiencias comprobadas del tercer sector, que han implementado soluciones para el agua de consumo humano y por último escuchar a miembros de la academia para que ilustren sobre esas instituciones.

Se sugirió invitar primero al Ministro de Obras Públicas, luego a la Ministra de Medio Ambiente y al Director de la DGA.

Se propusieron diversas opciones de invitados para las próximas sesiones, distintas autoridades, y el Secretario planteó la opción de presentar una propuesta de archivo de los proyectos que, a juicio de esa secretaría, ya perdieron oportunidad.

También el presidente menciona que si identifican alguna problemática en otra región que amerite que la comisión se desplace hacia allá, se puede considerar.

II. La comisión acordó:

Invitar al Ministro de Obras Públicas, el señor Martín Arrau, para la sesión del día 13 de abril.

Martes 24 de marzo de 2026

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.
- Subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún.

Se dio a conocer el reemplazo permanente del diputado Fernando Zamorano, por el diputado Carlos Bianchi, y el reemplazo permanente del diputado Jorge Alessandri, por el diputado Jaime Coloma.

Se inició el estudio y se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adopta medidas transitorias para contener el precio del Kerosene domestico en el contexto de la emergencia energética internacional y otras medidas, calificado con urgencia inmediata, con las indicaciones (N°004-374) al artículo 2 y al artículo 3 presentadas por el ejecutivo. Boletín 18137-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz expuso el proyecto de ley, dio cuenta de la situación nacional e internacional que atraviesa el país, con especial énfasis en la guerra de Irán, el alza del precio del petróleo y sus repercusiones en el gasto fiscal. Luego indicó las medidas paliativas para hacer frente a la situación descrita.

## Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistieron:

- Ministro del Interior, señor Claudio Alvarado Andrade.

I. Se continuó con a discusión y votación en particular de los siguientes proyectos de ley:

- a) Moción de los senadores señores Luciano Cruz-Coke; José García; José Miguel Insulza y Matías Walker; y de la senadora señora Luz Eliana Ebensperger, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, que autoriza erigir un monumento en memoria del ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique (boletín N°17.354-37).
- b) Mensaje, en primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica la ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y otros cuerpos normativos que indica (boletín N°17.797-06). Respecto a este proyecto se ha invitado a la ministra Secretaria General de Gobierno, señora Mara Sedini, o a quien designe en su representación en el evento que no pueda asistir.
- c) Discutir y votar en particular el proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica cuerpos legales que indica para derogar el feriado en días de elecciones y plebiscitos (boletín N°16.725-06).

La sesión partió con la votación del Proyecto de Ley para erigir un monumento al expresidente Sebastián Piñera. En general no se estuvo de acuerdo con la indicación que se planteó en la legislación pasada, hecha por el diputado Ramírez, en el sentido de que no se puede privar a alguien que quiera exaltar la figura del ex Presidente Sebastián Piñera, sin limitación de financiamiento. Por ende, se rechaza dicha indicación y se votó a favor de este Proyecto de Ley. La diputada Carolina Trello retiró la indicación que había realizado en su oportunidad. Se designó al diputado Jorge Alessandri como informante sobre este proyecto de Ley.

Luego se sigue con la votación del Proyecto de Ley que modifica la Ley 20.500, pero se había citado a la Ministra Mara Sedini y como no compareció mediante excusa, se decide dejar para la próxima comisión discutir y votar este proyecto de ley. Para lo cual, se cita a la Ministra de la SEGEOB, Mara Sedini.

Finalmente, se sigue con la votación del siguiente proyecto de ley, respecto a derogar el feriado en periodo de elecciones y plebiscitos. Este proyecto consta de 2 artículos, donde se votó por simple mayoría en general. Ahora se debía votar en particular, pero el presidente de la comisión comenta que no tiene sentido aprobar esto, ya que las elecciones son los domingos. Distinto son las mega elecciones, que ahí tiene sentido derogar el sábado como feriado, pero el domingo es más discutible. Por ende, se deja en suspenso este proyecto para darle más discusión.

Se hace presente que se excusó de asistir el Ministro del Interior Claudio Alvarado. También se excusó de asistir la Ministra de la Secretaría de Gobierno, Mara Sedini. También se deja constancia de que el Diputado Álvaro Ortiz reemplazará de forma permanente al Diputado Patricio Pinilla, así también el Diputado Jorge Alessandri, reemplazará de forma permanente al Diputado Jaime Coloma Álamos.

- II. La comisión acordó:
- a) Aprobar acta de la sesión anterior.
  - b) Se recuerda que los puntos varios se harán al final de la comisión.
  - c) Se acepta la excusa del Ministro del Interior y se reagendará para una nueva citación.
  - d) Se elige a un diputado informante que será Jorge Alessandri, respecto al despacho del monumento del expresidente Sebastián Piñera.
  - e) Respecto al segundo punto de la tabla, letra b, se discutirá el proyecto de Ley para el 6 de abril 2026 con la asistencia de la Ministra Mara Sedini.
  - f) Seguir discutiendo el proyecto de ley que deroga el feriado en periodo de elecciones.
  - g) Oficiar a la Subsecretaria de Desarrollo Social.
  - h) Invitar a una futura sesión (sin fecha definida) a las autoridades del Servicio Nacional de Migraciones, del MINSEGPRES y del Ministerio del Deporte, para abordar de manera colaborativa con la Comisión la búsqueda de una fórmula, proyecto de ley u otra, que permita agilizar el proceso de nacionalización de deportistas extranjeros.
  - i) Invitar (sin fecha definida) a los ministros del Interior y de Seguridad Pública para tratar la situación del paso fronterizo de Colchane.
  - j) Invitar a la SUBDERE (sin fecha definida) para que se refiera a la actual situación de rezago y las que están postulando a esa condición.
  - k) Invitar al CJ del Ejército para que se refiera a los reglamentos y acciones concretas que realiza con el objeto de prevenir tráfico de migrantes y drogas en la zona fronteriza.
  - l) Invitar a los beneficiarios de los Proyectos de Ley, de nacionalidad por gracia cada vez que se vea el proyecto respecto.
  - m) Invitar a la secretaria de la ONG Unión y Progreso por la comuna para Rosario, señora Flor Pino.
  - n) Invitar al SERVEL para exponer sobre eventuales mesas descuadradas y posibles fraudes en el proceso de votación (solicitud diputada Joanna Pérez en sesión del 09.12.2025).
  - o) Invitar al Ministro del Interior, al director del SERNAMING, y a la Directora Nacional y Regional de la V región (AFUNAMIG), para que las autoridades de gobierno y SERNAMING expliquen las decisiones adoptadas en materia de dotación e infraestructura y señalen por qué no se ha priorizado a la dirección regional de Valparaíso en atención a la excesiva carga de trabajo que debe afrontar.

## Agricultura

Asistieron:

- Ministro de Agricultura, Sr. Jaime Campos Quiroga
- Jefe legislativo del Ministerio de Agricultura, Sr. Felipe Pereira González
- Directora ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, Sra. Aida Baldini

La sesión tuvo por objeto abordar todos los temas señalados en la citación efectuada en la sesión anterior y las consultas efectuadas por los integrantes de la Comisión al Sr. Ministro de Agricultura.

La comisión escuchó al Sr. Ministro de Agricultura, quien se refirió a la agenda legislativa considerada por dicho Ministerio para este cuatrienio y a los efectos del ajuste fiscal en el presupuesto de la cartera que dirige y su incidencia en el sector agrícola. Comienza su intervención señalando su satisfacción y honra por estar en la comisión, la cual dice conocer muy bien. Refiere a la importancia de la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para promover el sector agrícola y el desarrollo del país, aduciendo que es un rubro sobrevalorado en Chile, a pesar de es el sector que más contribuye al empleo y es el segundo exportador, después de la minería. No obstante, señala el Sr. Ministro, el sector agrícola atraviesa una situación compleja dada por factores condicionantes externos como la escasez hídrica, la falta de financiamiento, las elevadas exigencias regulatorias, la presión existente sobre el suelo por parte de otras industrias, como la vivienda. Lo que se suma a la migración desde el mundo rural al urbano y la inhibición de la inversión.

El Sr. Ministro enfatiza que su gestión estará por ciertas ideas y estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la institucionalidad pública de la silvicultura como el Servicio Agrícola y Ganadero. Buscará el mecanismo jurídico para que el Director Nacional del Servicio Agrícola Ganadero sea designado por el Presidente de la República. Respecto de las políticas de riego, el Sr. Ministro ha señalado que son fundamentales porque permiten aumentar la productividad, para lo cual está en conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas para trabajar mancomunadamente. Y explorará las posibilidades de incorporar nuevas variedades. Asimismo, pondrá foco en la situación de la Corporación Nacional Forestal, porque le preocupa y motiva el hecho de que Chile no cuente con leyes de fomento forestal, dada su tradición en la materia. Señala que en el siglo XXI, Chile no cuenta con una ley de fomento forestal y se compromete en ese sentido, informando que ha tocado este tema con el Presidente de la República, destacando, a su vez, que el foco de su gestión en materia de fomento estará en la introducción de variedades y nuevos tipos de árboles. El ministro también destacó la importancia de expandir el sector agrícola a los mercados internacionales desde un enfoque agroexportador en desmedro de la idea de soberanía alimentaria anclada en una antigua idea de sustitución de importaciones. Señaló que conversará con la Subsecretaría de Relaciones Internacionales para revisar los acuerdos internacionales y sanitarios, para efectos de su adecuación, dado que existen sectores donde los mercados chilenos no llegan, como la India y el sudeste asiático. Asimismo, advierte un nudo gordiano en materia de innovación, desarrollo, ciencia y tecnología, que se ha traducido en la incapacidad de las instituciones competentes para transmitir conocimientos a los agricultores, destacando el concepto de transferencia tecnológica.

El Sr. Ministro señala que revisará la potestad reglamentaria del Ministerio de Agricultura, buscará mecanismos para agilizar trámites y dialogar con los actores interesados como gremios, colegios, etc. Advierte el problema de no contar con todos los directores nacionales de servicios a lo largo del país. Asimismo, informa que recabará información sobre proyectos de ley en el Congreso Nacional para efectos de evaluar, indicar, consensuar, retirar, etc. Avisa que no estaba al tanto del proyecto que reforma de la ley orgánica constitucional del INDAP,

porque nada le señalaron desde el gobierno saliente. Es probable que pida retirar el proyecto por sentido de responsabilidad. Legislativamente, no ha presentado proyectos de ley, pero quiere profundizar en políticas de riego y sus beneficios. Acusa que se ha ideologizado el debate sobre este punto, lo que ha perjudicado a la mediana agricultura. Dado que la agricultura es una actividad económica, hay que incorporarla al mercado. El Sr. Ministro tiene disposición para la colaboración técnica con la Comisión para efectos de mociones y mensajes en el futuro.

Respecto de la situación económica, el Sr. Ministro señaló que la situación presupuestaria de la cartera es delicada, dada la gestión económica del gobierno anterior y el ajuste fiscal, que alcanza una cifra superior a los \$40.000.000.000.-, de la cual ya no dispone. Señala que en comparación al Presupuesto del año 2025, los recursos no aumentaron. Manifiesta inquietud por dos situaciones: horas extras y viáticos dejarán de pagarse desde agosto del año en curso y las millonarias facturas que se extendieron el año pasado por bienes y servicios a pagarse para el año presente. Se están buscando nuevas formas de reunir \$30.000.000.000.-, porque sólo podrá seguir pagando horas extras y viáticos hasta julio de este año. Anuncia importantes restricciones, dada la situación relativa a combustibles, aunque señala que no debieran verse comprometidos los recursos relativos al patrimonio filosanitario y combate de incendios.

Se solicita prórroga hasta las 17.30 horas para que pueda exponer la Sra. Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal

El D. Bugeño y la diputada Nuyado pusieron énfasis en el futuro de los programas PRODESAL, PDTI e INDAP, cuestionando cómo los ajustes afectarán el fomento agrícola femenino y el riego. Por su parte, la diputada Naveillan alertó sobre la escasez de urea, solicitando gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras que los diputados Bustos y Ramírez manifestaron su inquietud por la reactivación económica y la protección de las bonificaciones ante la crisis de financiamiento. En el ámbito regional y administrativo, el diputado Alinco denunció un abandono en la región de Aysén por parte del gobierno anterior, mencionando problemas graves como la plaga de la cuncunilla negra y la falta de seremías. El diputado Kunstmann señaló que este mal momento es herencia del gobierno anterior y solicitó una mayor fiscalización del SAG, además de proponer reformas al INFOR, el INIA y la tienda Mundo Rural. Finalmente, los diputados Lilayu y Menchaca cerraron las intervenciones abordando temas específicos como el control de perros asilvestrados, la Ley de Granos y la regularización de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

La comisión acordó:

- a) Postergar para una próxima sesión la evaluación de los efectos de la implementación de la Ley N° 21.727 que prorroga el plazo establecido en la Ley N°21.435 para la inscripción y el registro de derechos de aprovechamiento de agua.
- b) Se acordó postergar la exposición de la Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal para la próxima sesión.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Fernando Rabat.
  - Coordinadora Legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señora Pilar Hazbún.
- I. El ministro expuso los lineamientos y políticas que plena implementar con su gestión, y se hizo efectivo el reemplazo permanente de la diputada Ximena Ossandón por el diputado Jorge Guzmán.
- II. Compromisos del Ejecutivo:

El ministro se comprometió a atender lo que señaló el diputado Ilabaca en su última intervención, que hacía referencia a qué proyectos se iban a priorizar entre el nuevo Juzgado Laboral, la reforma procesal civil o los tribunales de ejecución de penas.

## Deportes y Recreación

Asistieron:

- Senador don Matías Walker Prieto, en su calidad de autor de la iniciativa legal
- Ministra del Deporte, doña Natalia Duco Soler
- Subsecretario del Deporte, don Andres Otero
- Pablo Milad Abusleme, Presidente ANFP
- Arturo Fernandois Vohringe, abogado ANFP
- Justo Álvarez Gil, Presidente ANFA
- Luis Marín, Presidente SIFUP
- Javiera Pilar Moreno Silva, Sindicato de jugadoras de futbol ANJUFF
- Pablo Daniel Ramirez Arrayas, Gerente Deportivo Coquimbo Unido
- Juan Tagle Prieto, Presidente Cruzados SADP – Universidad Católica, vía telemática.

La sesión tuvo por objeto analizar las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley que modifica la ley N°20.019, que regula las sociedades anónimas deportivas profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas, correspondiente al boletín N°10.634-29, en tercer trámite constitucional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento.

El Senador Matías Walker, en su calidad de autor, realizó una revisión general de las modificaciones despachadas por el Senado, haciendo un llamado a aprobar el proyecto en su totalidad y a confiar en la potestad reglamentaria del Ejecutivo para su correcta implementación.

Desde el mundo del fútbol, el Presidente de la ANFP, Pablo Milad, manifestó estar de acuerdo con el 92% del contenido del proyecto, aunque sugirió precisiones operativas (por ejemplo, que las convocatorias de jugadores sigan a cargo del cuerpo técnico y no de comisiones externas). Luego, el abogado de la ANFP Arturo Fernandois valoró los beneficios de la iniciativa, pero sugirió que los artículos transitorios condicionen la vigencia de la ley a la dictación de los respectivos reglamentos.

Por su parte, el Presidente de CDUC, Juan Tagle, advirtió sobre posibles incertezas jurídicas y el riesgo de una alta judicialización respecto de la figura de transformación de la ANFP en S.A. y en las normas de enajenaciones forzadas para ascensos y descensos.

Los diputados presentes manifestaron apoyo a la iniciativa. No obstante, levantaron inquietudes específicas, tales como tales respecto a la obligación de reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y las restricciones de paso entre el fútbol amateur (ANFA) y el profesional.

El Subsecretario del Deporte aclaró las dudas de los parlamentarios e invitados, explicando que la exigencia de conformar Sociedades Anónimas responde a facilitar la fiscalización por parte de la CMF y la UAF. Además, enfatizó que los aspectos perfectibles de la ley podrán resolverse mediante el trabajo conjunto en los futuros reglamentos y estatutos.

I. Acuerdos de la Comisión:

Recomendar a la Sala la aprobación de las enmiendas propuestas por el Senado, acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes de la comisión (conforme al artículo 120, inciso segundo, del Reglamento).

II. Compromisos del Ejecutivo:

La Ministra del Deporte se comprometió a trabajar y despachar los reglamentos establecidos en la ley de SADP dentro del plazo legal estipulado en el proyecto (18 meses).

El Subsecretario del Deporte comprometió la total disposición del ministerio para colaborar de manera conjunta con todos los incumbentes en la redacción de dichos reglamentos y estatutos.

## Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, señor José Francisco Pérez Mackenna
- Subsecretario de Relaciones Exteriores Patricio Torres Espinoza

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que exponga acerca de los alineamientos de la política exterior del gobierno, sus prioridades legislativas, la agenda internacional de Chile y principales desafíos en materia de relaciones bilaterales, multilaterales e integración regional.

Para estos efectos el Ministro expuso sobre la situación actual en materia internacional y relaciones exteriores. Compartió con la comisión, la visión estratégica del gobierno para los próximos cuatro años, la que se articula en torno a tres grandes objetivos: seguridad, crecimiento y confianza. Describió los temas a los que se enfrenta actualmente el país en esta materia y cuáles son los desafíos.

Señaló que hoy a nivel mundial hay más de 60 conflictos activos, el mayor número desde la Segunda Guerra Mundial, los que tienen consecuencias directas para Chile. El conflicto en el Golfo Pérsico, con el cierre del estrecho de Ormuz por las acciones de Irán, ha paralizado al rededor del 30% del comercio mundial de petróleo, y el 20% del gas natural licuado. En Europa la guerra de Rusia contra Ucrania continúa, lo mismo con la situación de Gaza.

Luego se abrió la posibilidad de hacerle preguntas al Ministro. El diputado Venegas planteó diversos temas, de los cuales algunos fueron compartidos con otros diputados: primero, una crítica contundente como diputado de oposición a la decisión de excluir a Michelle Bachelete de la candidatura a Secretaria General de la ONU, considerando que tiene el apoyo de México y Brasil. Segundo, el tema del cable chino preguntó cuál era la situación actual al respecto, y por último manifestó su preocupación por el acuerdo de los minerales críticos y tierras raras. Se repitió la crítica por parte de los diputados de oposición, a la decisión de no apoyar la candidatura de Michelle Bachelete en la ONU.

Asimismo, se le preguntó al Ministro qué tan dependientes somos económicamente de China y si se puede mantener una neutralidad entre china y EEUU. El Ministro ante lo anterior responde que hoy estamos viviendo la competencia de dos superpotencias por tomar la hegemonía del mundo. Y lo segundo es el cambio tecnológico que está experimentando el planeta, dijo que China es efectivamente nuestro socio comercial de bienes, pero no el de servicios. Cuando uno incorpora este elemento a la ecuación, se descubre que Chile tiene un superávit de exportación de bienes, pero tiene un déficit de exportación de servicios. Luego, sobre Michelle Bachelete, menciona que el ejecutivo considera que su candidatura no es viable y que hay una fragmentación en Latinoamérica con el número de candidatos.

Guillermo Ramírez a propósito de la candidatura de Michelle Bachelete, menciona que, al inicio de su gobierno, Gabriel Boric decidió bajar la candidatura de Claudio Grossman. El Presidente Piñera se había preocupado de promover a Claudio Grossman a que integrara la corte internacional de justicia y sin embargo el Presidente Boric decidió sacar de la nómina a Claudio Grossman, cuando había países de la región de distinto color político que lo apoyaban, aquí con Bachelet no ocurrió eso. Señala que en el gobierno de Boric predominó la ideología por sobre las políticas de Estado.

## Educación

Asistieron:

- Ministra de Educación, María Paz Arzola González.
- Subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez Morales.
- Subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés Rzeczynski.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Cristina Tupper Castillo.
- Equipos asesores del Ministerio.

La sesión tuvo por objeto conocer el estado de la cartera de Educación y sus prioridades legislativas y de gestión.

La Ministra expuso un diagnóstico centrado en un escenario de subfinanciamiento estructural del sistema, con déficits relevantes en subvenciones, programas educativos y SLEP, lo que ha obligado a realizar ajustes y priorización del gasto, incluyendo uso de recursos del segundo semestre y revisión de programas para evitar afectar beneficios. Asimismo, abordó el aumento sostenido del gasto en educación superior y sus tensiones de sostenibilidad. En educación escolar, relevó problemas persistentes de ausentismo crónico, deserción y estancamiento de aprendizajes, junto con deterioro en convivencia escolar y sobrecarga administrativa, planteando como prioridades mejorar asistencia, foco en aprendizajes –especialmente en lectura–, fortalecimiento de la convivencia y simplificación normativa. En materia de oferta, identificó restricciones derivadas de la Ley de Inclusión, dificultades del SAE y la necesidad de facilitar la creación de nuevos establecimientos, junto con evaluar la implementación de los SLEP.

En la discusión, se evidenciaron tensiones políticas y técnicas en torno a cuatro ejes principales. En materia financiera, se cuestionó la magnitud real del déficit, su origen en errores de estimación presupuestaria y los efectos de los recortes recientes, incluyendo dudas sobre su impacto en la provisión de servicios y en derechos sociales. Se planteó además la falta de previsión de variables externas –como el alza de combustibles– y la necesidad de transparentar el tamaño efectivo del desbalance. Desde el Ejecutivo se sostuvo que se trata de una situación anormal heredada, derivada de un diseño subfinanciado desde su origen, y que se está enfrentando mediante reasignaciones, uso de recursos del segundo semestre y revisión de programas para contener el gasto sin afectar prestaciones.

En educación superior, el debate se concentró en la crisis del CAE, su alta morosidad y la ausencia de una alternativa clara tras el cuestionamiento del FES. Se criticó su ineficiencia, la carga sobre los deudores y eventuales problemas de uso de recursos en instituciones, junto con la falta de definiciones sobre condonación o reemplazo del sistema. Asimismo, se abordaron controversias en torno a la Superintendencia de Educación Superior y procesos en curso en instituciones específicas, cuestionándose la oportunidad de cambios de autoridades en medio de investigaciones. El Ejecutivo señaló que los procesos continúan conforme a la institucionalidad vigente y que las facultades legales permiten dichos cambios sin afectar las investigaciones.

Respecto del sistema escolar, se concentraron críticas en el funcionamiento de los SLEP, destacando déficits financieros, problemas de gestión, burocracia y casos de irregularidades, junto con cuestionamientos al proceso de traspaso y su sostenibilidad. Se planteó que el modelo podría estar generando nuevas ineficiencias y que se requiere una revisión integral de su implementación. En paralelo, se cuestionaron los efectos de la Ley de

Inclusión y el funcionamiento del SAE, especialmente por su rigidez, su impacto en el mérito y en la libertad de elección de las familias, abriéndose espacio a eventuales modificaciones.

Adicionalmente, se relevaron problemas estructurales como la deserción, el ausentismo y el deterioro de la convivencia y seguridad escolar, planteándose la necesidad de abordajes integrales y coordinación intersectorial. También se enfatizó la debilidad de la carrera directiva, la falta de incentivos y atribuciones para equipos de gestión, y la necesidad de avanzar en su fortalecimiento. Finalmente, se instalaron dudas sobre prioridades de política pública, incluyendo la tensión entre nuevas iniciativas de gasto y restricciones presupuestarias vigentes.

I. Acuerdos:

- a) Incluir en la próxima sesión el proyecto sobre facilitación de nuevos establecimientos educacionales (con urgencia suma), con citación a la Ministra y subsecretarías.
- b) Fijar un plazo para la propuesta de invitados a dicha discusión, priorizando inicialmente la exposición del Ejecutivo y luego de actores externos.

II. Compromisos:

Las consultas no abordadas durante la sesión serán remitidas por escrito al Ejecutivo, el cual deberá responderlas por la misma vía a la comisión.

Miércoles 25 de marzo de 2026

## Minería y Energía

Asistieron:

- Ministra de Energía Ximena Rincón González;
- Subsecretario de Energía Hugo Briones;
- Mauricio Funes, Subdirector subrogante de la CNE;
- Marta Cabezas, Superintendente de la SEC.

La sesión tuvo por objeto conocer los efectos del alza del precio de los combustibles en los costos de operación del sistema eléctrico nacional.

La Ministra expuso sobre el funcionamiento del MEPCO, señalando que fue un mecanismo diseñado para absorber fluctuaciones rápidas de precio, pero que el alza prolongada ha generado un costo fiscal significativo. El Subdirector de la CNE complementó explicando el funcionamiento del mecanismo y los objetivos del proyecto en tramitación. La Superintendente de la SEC informó que las empresas distribuidoras podrán reliquidar a partir del 1 de abril, con un promedio de \$1.500 por usuario cobrado en 48 cuotas.

Los diputados plantearon consultas sobre el impacto en las tarifas eléctricas, el destino de los decretos retirados por el Ministerio, la aplicación del fondo espejo para transporte en regiones y los mecanismos para reducir las cuentas de electricidad.

I. Acuerdos:

- a) Invitar a trabajadores y dirigentes del sector a una próxima sesión.
- b) Invitar al Ministro de Minería a una próxima sesión.
- c) Establecer un tiempo máximo de 15 minutos para las presentaciones.

II. Compromisos de la Ministra:

- a) Informar la fórmula que acuerde el Ejecutivo para efectos del alza de la cuenta de la luz.
- b) Entregar el detalle de proporciones de la procedencia del petróleo importado al país.

## Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat Celis.
- Subsecretario de Derechos Humanos, Pablo Mira Hurtado.

La sesión tuvo por objeto conocer las políticas públicas y prioridades legislativas del nuevo Gobierno en materia de derechos humanos, así como abordar el estado del Plan Nacional de Derechos Humanos, su retiro del trámite de toma de razón en Contraloría y la tramitación de iniciativas legales en la Comisión.

El Ejecutivo expuso un diagnóstico centrado en reforzar la centralidad de los derechos humanos como eje de la acción estatal, con foco en grupos vulnerables –niños, mujeres privadas de libertad y adultos mayores– y en la protección de la memoria histórica. Asimismo, presentó una agenda legislativa con más de 40 proyectos en estudio, priorizando iniciativas sobre financiamiento de sitios de memoria, protección materno-infantil y fortalecimiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), junto con otras reformas en evaluación. En paralelo, se plantearon líneas programáticas orientadas al fortalecimiento del sistema judicial, condiciones penitenciarias y acceso a la justicia.

En la discusión, se evidenciaron tensiones relevantes en torno a cuatro ejes críticos. En materia institucional, se instaló un cuestionamiento de fondo al rol, autonomía y funcionamiento del INDH, tanto en su gobernanza como en el alcance de sus atribuciones, especialmente respecto de la interposición de acciones judiciales en ámbitos como salud y derechos sociales. Se abre así un espacio de discusión estructural sobre su rediseño, incluyendo la posibilidad de nuevas figuras institucionales. Desde el Ejecutivo se planteó la necesidad de fortalecer la institución, ampliar su enfoque y revisar su diseño para abordar nuevas áreas de protección de derechos.

En el ámbito normativo, el Plan Nacional de Derechos Humanos se posicionó como un foco de tensión, particularmente por el retiro de su trámite en Contraloría, lo que generó dudas sobre su validez y continuidad. Se instaló la percepción de un retraso institucional relevante. El Ejecutivo señaló que el plan no cuenta actualmente con existencia legal al no haber concluido su tramitación, comprometiendo su reingreso en un plazo acotado y su posterior difusión.

Respecto de políticas específicas, el proyecto de protección materno-infantil concentró cuestionamientos asociados a eventuales vacíos frente a criminalidad organizada. El Ejecutivo precisó que estos supuestos se encuentran considerados como excepciones y comprometió revisar técnicamente el proyecto durante su discusión en particular para ajustar su diseño normativo. En paralelo, se reforzó la necesidad de mejorar condiciones penitenciarias, especialmente en población femenina, señalándose que se están desarrollando programas específicos de reinserción.

En materia de gestión y uso de recursos, se identificó como foco crítico el sistema de financiamiento de sitios de memoria, evidenciándose debilidades en control y rendición de cuentas. El Ejecutivo planteó la necesidad de radicar el control de estos recursos en la Subsecretaría de Derechos Humanos, con el objetivo de mejorar la trazabilidad y supervisión del gasto.

Adicionalmente, se instaló como tema de alta sensibilidad la situación del Servicio Médico Legal, a partir de antecedentes recientes que evidencian fallas en la gestión de restos humanos. El Ejecutivo reconoció deficiencias en el funcionamiento del servicio, señalando la existencia de auditorías internas y comprometiendo su fortalecimiento institucional, junto con la determinación de responsabilidades frente a las irregularidades detectadas.

Se relevaron también temas transversales como acceso a la justicia, salud mental, acceso a medicamentos, condiciones de seguridad para funcionarios públicos, situación en zonas extremas y materias vinculadas a pueblos originarios, evidenciándose la necesidad de coordinación intersectorial. En este punto, el Ejecutivo señaló que diversas materias exceden el ámbito directo del Ministerio, comprometiendo su canalización hacia las carteras competentes.

I. Acuerdos:

- a) Solicitar al Instituto Nacional de Derechos Humanos el listado de acciones judiciales realizadas en los últimos cuatro años.
- b) Invitar a la Comunidad Indígena Colla Pai Ote a exponer ante la Comisión.
- c) Invitar a la Directora del Instituto Médico Legal.
- d) Invitar a la Directora del Registro Civil e Identificación.
- e) Extender el tiempo de la sesión para abordar temas varios
- f) Oficiar a oficio para Biblioteca del Congreso Nacional listado de acciones que puede realizar el INDH en materia de acciones legales

II. Compromisos adoptados por el ejecutivo:

- a) Reingresar el Plan Nacional de Derechos Humanos en un plazo acotado y avanzar en su difusión.
- b) Revisar técnicamente el proyecto de protección materno-infantil durante su tramitación para perfeccionar su diseño.
- c) Fortalecer institucionalmente el Servicio Médico Legal y avanzar en la determinación de responsabilidades frente a las irregularidades detectadas.
- d) Evaluar ajustes en el diseño y alcance del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- e) Canalizar hacia las carteras competentes las materias que exceden el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistieron:

- Ministra de Medio Ambiente, la señora Francisca Toledo Echegaray
- Subsecretario de Medio Ambiente don José Ignacio Vial

I. Se recibieron los siguientes oficios relevantes:

- a) Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para impedir el establecimiento de nuevos sitios prioritarios mientras no se dicte el reglamento que señala". BOLETÍN N° 18030-12.
- b) Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para condicionar la recalificación de los actuales sitios prioritarios a la dictación del reglamento que indica". BOLETÍN N° 17997-12.

La Ministra señora Francisca Toledo comenzó exponiendo sobre los planes del gobierno en materia ambiental durante los próximos cuatro años. Comenzó con las acciones inmediatas que han ido adoptando y destacando que el foco está en una buena gestión ambiental con la tranquilidad de que todos los instrumentos se podrán implementar bien.

II. La Ministra resumió que las acciones iniciales consisten en:

- Revisión de normas y decretos en trámite.
- Anteproyecto de norma secundaria de calidad lago Vichuquén: esta semana se publicará en el Diario Oficial la norma secundaria de calidad del lago Vichuquén.
- Ordenar el proceso de sitios prioritarios: Dictación de acto administrativo que suspende el proceso de determinación de sitios prioritarios para la conservación.
- Resolver el stock de reclamaciones pendientes: Resolver recursos pendientes ante el comité de ministros y la dirección ejecutiva del servicio de evaluación ambiental.
- Nombramiento de ministros de Tribunales Ambientales: Coordinación y nombramiento de ministros de tribunales ambientales a fin de completar los cupos pendientes en la judicatura.

Luego, señaló las iniciativas legislativas de interés en materia ambiental:

- a) Modifica diversas normas, para fortalecer la institucionalidad ambiental. Boletín N° 16.552-12.
- b) Modifica la ley 21.600 que crea el Servicio de biodiversidad para impedir la declaración de nuevos sitios prioritarios mientras no se dicte el reglamento. Boletín N° 17997-12 y 18030-12.
- c) Fortalece la eficacia y cumplimiento de la regulación de la SMA. Boletín N° 16.553 12.
- d) Modifica la ley N°20.600 en procedencia del recurso de apelación y casación. N° 16.204-12.

Sobre los decretos retirados de Contraloría, mencionó que se han reingresado dos decretos: El Plan de recuperación y gestión de la Ranita de Darwin y las metas de recolección de valorización de pilas y aparatos electrónicos, y que se sigue revisando exhaustivamente los decretos pendientes para ser reingresados a

Contraloría. Dijo que se han encontrado espacios de mejora de los decretos, lo que da cuenta que la revisión es un acto acertado y responsable con el país. En los próximos días se reingresará el plan de descontaminación del Lago Villarrica.

III. La comisión acordó:

- a) Invitar a la Ministra de Medio Ambiente señora Francisca Toledo y al Subsecretario, para que expongan sobre el proyecto que tiene urgencia, ya que la mayoría de los parlamentarios son nuevos.
- b) Votar por proyectos que podrían ser archivados. La secretaria enviara el listado de proyectos que se pueden archivar, y los diputados que no estén de acuerdo lo manifestarán la próxima sesión.

## Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Iván Poduje Capdeville.
- Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Sra. Natalia Aguilar Bravo.

El Sr. Ministro comienza su exposición informando sobre la Circular N° 5 del Ministerio de Hacienda emitida durante el gobierno saliente, que da cuenta de la rebaja de 20.413 unidades del Subsidio Habitacional DS 49, equivalente a 23.703.696 Unidades de Fomento, el que normalmente cuenta con 40.000 unidades disponibles para los sectores más vulnerables. El Sr. Ministro se compromete a buscar soluciones para tratar de volver al estado anterior, quienes esperan once años en promedio para obtener el beneficio. Asimismo, se da cuenta de un recorte importante en el presupuesto de la cartera, que afecta obras de pavimentación participativa, colectores, espacios públicos, etc., que superan los \$20.000.000.000.

También se da cuenta de la deuda de arrastre ministerial que supera los \$6.000.000.000. Además de anunciar un plan habitacional denominado “Operación Sitio 3.0”, el Sr. Ministro anuncia la suspensión de una serie de proyectos que implican cuantiosas disposiciones de recursos frente al escenario que se traduce en un 97% de deuda, como la expropiación del Club Hípico de Punta Arenas, obras en el Eje Nueva Alameda- Providencia, la renegociación de los montos a pagar por la expropiación de la toma de San Antonio, que afectó el presupuesto de cinco regiones completas. Respecto de esto último, el Sr. Ministro informa sobre la presencia de intermediadores que piden reuniones y se manifiestan a nombre de las familias que viven en dicha toma, la que contaba con sitios, calles, asignación predial y otros antecedentes que dan cuenta de su planificación.

Respecto de la reconstrucción en Valparaíso y Biobío, el Sr. Ministro indica que el SERVIU de Valparaíso presenta problemas estructurales considerables como la excesiva rotación de autoridades. Se da cuenta de la situación de una empresa que construyó 350 viviendas con deficiencias estructurales, uso de materiales no certificados y la ausencia de un contrato de fiscalización técnica de obras, en el sector de El Olivar, y que cuenta con antecedentes de acoso contra dirigentes vecinales. Procede a mostrar base de datos con la subdivisión de levantamientos en algunos sectores de la región de Valparaíso, como Viña del Mar y Quilpué. También denuncia la situación de familias damnificadas que fueron calificadas como inhábiles para recibir beneficios relativos a reconstrucción de sus hogares por contar con más de una vivienda. Además expone los puntos críticos de sectores de Viña del Mar sin ejecución de obras. Finalmente, el Sr. Ministro comunica que la reconstrucción en Ñuble ha sido algo más auspiciosa que en la región de Valparaíso. Respecto del Biobío, informa que los daños más importantes se concentran en Concepción, Penco y Tomé. En cuanto al proyecto habitacional “Ríos de Chile”, emplazado en Penco, el Sr. Ministro informa que se construirán edificios de cinco pisos bajo el nuevo estándar Serviu, con balcón y de mayor tamaño. Además, se trabajará en viviendas para familias de adultos mayores o personas con movilidad reducida. Señala que serán edificios más amplios y retirados de las quebradas. Se procederá a adquirir terrenos más grandes para poder tener casas para los adultos mayores, las que contarán con cuatro vías de acceso y evacuación de los sectores siniestrados y una franja de 500 metros de distancia entre el bosque y los departamentos. Posteriormente, el Sr. Ministro informa sobre el estado de ejecución de obras por programa habitacional desglosado por programas y porcentajes de avance.

Sobre barrios críticos, el Sr. Ministro señala como prioridad inmediata la intervención en barrios vulnerables a lo largo de todo Chile, que comenzará en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública a efectos de sacar a

los delincuentes que tienen tomados los barrios, quienes cometen una serie de delitos en viviendas que fueron entregadas por el SERVIU, las que serán expropiadas previo desalojos selectivos, demoliciones y otras medidas en colaboración con otras instituciones competentes en materia de seguridad.

Luego, los diputados manifestaron sus inquietudes relacionadas con materias propias de la comisión y le hicieron preguntas al Ministro.

En términos muy breves, los temas que se abordaron fueron:

- Problemas en la reconstrucción (especialmente en Valparaíso), con críticas por retrasos, incumplimientos y falta de fiscalización.
- Viviendas mal construidas (caso El Olivar), incluyendo posibles demoliciones, responsabilidades de empresas y eventuales acciones legales.
- Preocupación por recortes presupuestarios y su impacto en subsidios habitacionales y programas de vivienda.
- Planificación urbana y gestión territorial, como planos reguladores, agilización de proyectos y obras como la ciclo vía Nueva Alameda-Providencia.
- Acceso a la vivienda para sectores vulnerables y clase media, incluyendo propuestas como ecobarrios y programas habitacionales.
- Críticas a la gestión anterior, con menciones a irregularidades, corrupción y falta de compromiso institucional.
- Necesidad de fortalecer la fiscalización y coordinación entre autoridades, municipios y comunidades.
- Preocupaciones específicas de políticas y programas, como Operación Sitio, barrios críticos y situación de tomas.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, señor José García Ruminot.

Se inició la discusión con el proyecto en tabla titulado “Modifica el Código Penal para establecer una excepción al aplicar la atenuante de irreprochable conducta anterior cuando no se cuente con antecedentes penales del país de origen de personas extranjeras imputadas en Chile” (Boletín 16.773-07), con la exposición de la expositora académica Diva Serra.

Diferentes diputados de oposición solicitaron citar al ministro de Relaciones Exteriores para revisar la aplicación práctica de este proyecto de ley. A su vez, solicitaron la invitación de académicos, la Defensoría Penal Pública y un oficio a la Corte Suprema. En ningún momento se votaron estas solicitudes ni hubo acuerdo formal, de manera que se está a la espera de la citación de comisión.

Posteriormente, el presidente de la Comisión señaló que la próxima sesión se revisaría el proyecto que estaba en tabla para la sesión del miércoles 25 de marzo, el cual cuenta con Suma Urgencia, y corresponde a “Modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en materia de quórum necesario para revertir la declaración de inadmisibilidad recaída en proyectos de ley e indicaciones” (Boletín 18.107-07).

I. La comisión acordó:

- a) Oficiar a la Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) y a la Contraloría General de la República a propósito de la publicación de SEGEOB sobre el Estado en quiebra.
- b) La comisión acordó facultar al Presidente de ésta, el diputado Mulet, a consultar directamente al ministro de Justicia y Derechos Humanos para preguntarle por su interés en la tramitación de este proyecto, de manera que el diputado Mulet entregue esta información en la próxima sesión, para ver si la comisión seguirá adelante con su tramitación.

II. Compromisos del Ejecutivo:

El Ministro Secretario General de la Presidencia se comprometió, ante la petición del diputado Montalva de estudiar con mayor detención el proyecto Boletín 16.773-07, a retirarle la Suma Urgencia.

## Mujeres y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministra de la Mujer, Sra. Judith Marín.
- Subsecretaria, Sra. Daniela Castro.

Las intervenciones parlamentarias giraron en torno a los programas a los que se le haría el recorte, la existencia de una coordinación entre el Ministerio y Carabineros de Chile, la situación de las mujeres situadas en zonas fronterizas, la eliminación de la gratuidad para mujeres mayores de 30 años, la reactivación del proyecto de ley de Sala Cuna Universal y sobre los derechos reproductivos de la mujer. La Ministra de la Mujer y Equidad de Género señaló que su gestión tendrá como eje un sello cercano y territorial, orientado a la vinculación directa con mujeres, organizaciones y sociedad civil, destacando que las políticas públicas deben construirse desde el contacto con las personas. En este marco, relevó la importancia de la coordinación, tanto con la comisión como con municipios, la sociedad civil y las instancias ya existentes, como mesas de trabajo y el COSOC, mencionando además la participación del ministerio en iniciativas como el índice de equidad de género impulsado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Asimismo, indicó que la gestión estará enfocada en mejorar y perfeccionar programas mediante focalización, mayor asignación de recursos donde sea necesario y resolución de nudos críticos, especialmente en la implementación del programa 4 a 7, donde se han identificado problemas logísticos y de coordinación con los SLEP que afectan la cobertura hacia las mujeres. En relación con el presupuesto, aseguró que los ajustes no afectarán programas comprometidos ni beneficios directos, concentrándose en áreas de bienes y servicios, y comprometió el envío de respuestas a los oficios solicitados una vez visados por la Dipres. En materia de natalidad, indicó que el ministerio participará activamente en el plan “Renace”, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con miras a abordar la crisis en esta área.

Una vez finalizada las respuestas, la Ministra Judith Marín señala que mandará por oficio todas las preguntas que no quedaron contestadas, reiteró la disposición del ministerio a colaborar con la comisión, responder a los requerimientos en tiempo y forma, y mantener una coordinación permanente para el desarrollo de las políticas públicas. Finalmente, y se da paso a la creación de la tabla de la siguiente sesión.

La comisión acordó:

- a) Se oficia al Ministerio de Salud, del Trabajo y a la Municipalidad de Quilicura para que informen sobre las medidas de protección y legalidad de los actos denunciados conjuntamente con que se reciba testimonio a la comisión, sobre la denuncia de una funcionaria de salud municipal que indica haber sido víctima de persecución política, maltrato institucional y vulneración de derechos fundamentales en la Salud Municipal de Quillota.
- b) Citación a la Ministra de Seguridad, Trinidad Steinert y a la Subsecretaría de prevención del delito, Carolina Leitao y dependiendo de quien pueda venir que dé cuenta del número de femicidios frustrados para la próxima sesión.
- c) Que la Contraloría mande un informe de cuántos sumarios quedaron pendientes de la ley Karin.
- d) Que la secretaria muestre los proyectos de ley que están en espera o que se hayan ingresado.

## Seguridad Ciudadana

La sesión tuvo por objeto dar inicio al estudio general y particular de diversos proyectos de ley en materia de seguridad pública, para lo cual fueron invitadas la Ministra de Seguridad Pública, señora María Trinidad Steinert; el Subsecretario de Seguridad Pública, señor Andrés Jouannet Valderrama; y la Subsecretaria de Prevención del Delito, señora Ana Victoria Quintana Olgúin. Se dio cuenta de las excusas de la Ministra, quien envió en su representación a los Subsecretarios del Ministerio.

Asimismo, se dio cuenta de un oficio del diputado Jaime Araya solicitando invitar al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna Lozano, a la próxima sesión, con el objeto de que informe los motivos que fundamentan el llamado a retiro de la Subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, Prefecta (r) Consuelo Peña. Hubo acuerdo transversal en extender lo invitación a la autoridad mencionada; no así para que dicha sesión tuviera carácter secreto.

A continuación, el Presidente de la Comisión preguntó si había unanimidad para el ingreso de la Subsecretaria de Prevención del Delito y el Subsecretario de Seguridad Pública, para conocer la opinión del Ejecutivo respecto del primer proyecto en tabla, lo que no fue posible debido a la oposición del diputado Jaime Araya. En consecuencia, se dio inicio al estudio del proyecto de ley que “Modifica la ley N°20.931, para permitir la aplicación de medidas de control de identidad preventivo en zonas fronterizas, instalaciones estratégicas y sus inmediaciones”, boletín N°15.258-25, sin la presencia del Ejecutivo.

Durante el debate, parlamentarios manifestaron posiciones diversas respecto del proyecto, destacando la necesidad de fortalecer el control fronterizo, así como preocupaciones por la amplitud de la norma, su impacto en garantías individuales y la falta de delimitación de los espacios en que se aplicaría. Asimismo, se planteó la necesidad de mayor análisis, la eventual citación de expertos y la conveniencia de acotar su alcance.

Considerando la ausencia de los autores del proyecto, se acordó permitir la exposición del asesor señor Pablo Celedón, quien explicó su contenido. Posteriormente, se abordaron aspectos procedimentales relativos a la urgencia del proyecto y los plazos para su despacho.

Finalmente, se sometió a votación la solicitud de cierre del debate, la cual fue rechazada.

La comisión acordó:

Invitar la próxima sesión al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna Lozano, para que explique los motivos que fundamentaron el llamado a retiro de la Subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, Prefecta (r) Consuelo Peña.

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat.
- Subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún.

Se aprobó, con 10 votos a favor y 2 abstenciones el proyecto de ley que crea un nuevo Juzgado de Letras del Trabajo en Santiago y fortalece los juzgados de letras del trabajo (Boletín N°17880-13.) con la condición de que la secretaria no informará a la sala hasta que no sea actualizado el informe financiero.

La discusión se centró en el impacto fiscal del proyecto, condicionando su avance a la actualización del informe financiero por parte de la Dirección de Presupuestos, lo que se volvió clave dado el interés de despacharlo con rapidez. Si bien existió consenso transversal respecto de la necesidad de la iniciativa, surgieron diferencias relevantes: la diputada Flor Weisse se abstuvo por dudas sobre el financiamiento mediante reasignaciones internas del Poder Judicial; el diputado Karlezi cuestionó que la medida se limite a aumentar la oferta judicial sin abordar el uso excesivo de litigación; y el diputado Diego Schalper advirtió que fortalecer la primera instancia podría trasladar la congestión hacia las Cortes de Apelaciones. Además, se recordó que en etapas previas el proyecto se había entrapado por presiones para incluir tribunales en otros distritos.

El ministro de Justicia mencionó el compromiso de trabajar en una agenda de reformas procesales cortas para agilizar los procesos laborales y revisar competencias que hoy recargan a los Juzgados de Letras del Trabajo.

## SENADO

Miércoles 25 de marzo de 2026

### Gobierno, Descentralización y Regionalización

La sesión tuvo por objeto constituir la comisión, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. La comisión está integrada por los senadores Danisa Astudillo, Miguel Ángel Becker, Ricardo Celis, Renzo Trisotti y Esteban Velásquez.
- II. Acuerdos:
  - a) La Comisión eligió como Presidenta, por la unanimidad de sus integrantes presentes, a la Senadora señora Astudillo.
  - b) Luego, acordó sesionar los días martes, entre las 12:30 y las 14:00 horas y miércoles entre las 10:30 y 12:00 horas.

### Relaciones Exteriores

La sesión tuvo por objeto constituirse y elegir a quién será su presidente.

- I. Estará compuesta por los senadores Manuel José Ossandón, Rodolfo Carter, Loreto Carvajal, Vlado Mirosevic e Iván Moreira.
- II. Acuerdos:
  - a) Se eligió como presidente a Manuel José Ossandón.
  - b) La comisión sesionará los martes de 12:30 a 14:00 horas.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

La sesión tuvo por objeto constituirse y votar por su presidente.

- I. Esta está compuesta por los senadores Pedro Araya, Arturo Squella, Paulina Vodanovic, Andrés Longton y Claudia Pascual.
- II. Acuerdos: Se citó al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Fernando Rabat, para la primera sesión del martes 7 de abril de 2026.

## Economía

La sesión tuvo por objeto constituir la comisión, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. La comisión de Economía está integrada por los senadores Gastón Saavedra, Ricarlo Celis, Diego Ibáñez, Carlos Ignacio Kuschel y Matías Walker.
- II. Acuerdos:
  - a) Se eligió como presidente al senador Gastón Saavedra.
  - b) Se acordó invitar a la próxima sesión que se realizará el día 7 de abril, al Ministro de Economía, señor Daniel Mas.

## Hacienda

### 1° Sesión:

Integraron temporal y accidentalmente la comisión los señores: Senador Macaya Danús Javier (Presidente Accidental), Senador Carter Fernández Rodolfo, Senadora Gatica Bertin María José, Senador Ibáñez Cotroneo Diego y Senadora Vodanovic Rojas Paulina. Además, conto con la asistencia, sin formar parte de la comisión, la Senadora Cicardini Milla Daniella y el Senador Kuchel Silva Carlos Ignacio.

Asistieron:

- Presidenta del Banco Central de Chile, Rosanna Costa;
- Vicepresidente, Alberto Naudon;
- Consejero, Luis Felipe Céspedes;
- Consejero, Claudio Soto;
- Consejero, Kevin Cowan;
- Gerente División Política Monetaria, Elías Albagli;
- Gerente División Política Financiera; Claudio Raddatz;
- Gerente División Mercados Financieros, Ricardo Consiglio;
- Gerenta de Comunicaciones, Silvana Celedón
- Profesional Gerencia de Informática, Fernando Coulon

La sesión tuvo por objeto conocer el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (IPOM)

### 2° Sesión:

Integraron temporal y accidentalmente la comisión los señores: Senador Macaya Danús Javier (Presidente Accidental), Senador Carter Fernández Rodolfo, Senadora Gatica Bertin María José, Senador Ibáñez Cotroneo Diego y Senadora Vodanovic Rojas Paulina.

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.
  - Subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún.
- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adopta medidas transitorias para contener el precio del Kerosene domestico en el contexto de la emergencia energética internacional y otras medidas, calificado con urgencia inmediata, con las modificaciones al artículo 2, 3, 4 y al artículo segundo transitorio, realizadas al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministro de Hacienda. Jorge Quiroz expuso el proyecto de ley, dio cuenta de la situación nacional e internacional que atraviesa el país, con especial énfasis en la guerra de Irán, el alza del precio del petróleo y sus repercusiones en el gasto fiscal. Luego indicó las medidas paliativas para hacer frente a la situación descrita.

El ministro Quiroz informó a la comisión que, en lo relativo a la destinación de fondos a regiones y su correcta utilización, la clave es en la interacción entre los Seremis de Transporte y el Gobernador, poniendo el énfasis en que los recursos adicionales (no reasignaciones) vayan a proteger los puntos neurálgicos. además, compartió la preocupación de la comisión de que los fondos que van a pasar a regiones se ocupen como corresponde, pero enfatiza que le corresponde a la gestión de cada región la destinación de estos y escapa de sus competencias.

Además, el senador Ibáñez le solicitó al ministro Quiroz reunirse cada dos semanas para que dé cuenta de la mirada que tiene el gobierno del conflicto. El Ministro señaló que tiene la mayor disposición de seguir el asunto juntos, compartiendo la información y visión que se va obteniendo y procurará tener ese tipo de reuniones periódicamente.

### 3° Sesión:

La comisión integrada por los senadores Javier Macaya, Rodolfo Carter, Daniella Cicardini, María José Gatica, y Paulina Vodanovic. Se eligió nuevo Presidente de la comisión, al senador Javier Macaya, quien fue electo por unanimidad.

<b>Educación</b>
------------------

La sesión tuvo por objeto la constitución de la comisión, la elección de su presidencia y la definición de su funcionamiento y primeras citaciones.

- I. Esta está compuesta por Gustavo Sanhueza, Yasna Provoste, Vlado Mirosevic, Cristian Vial y Rojo Edwards.
- II. Se acordó:
- a) Elegir como presidente al senador Sanhueza

- b) Sesionar ordinariamente los días miércoles, entre las 12:00 y 15:00 horas, y extraordinariamente los días martes, entre las 15:00 y 16:00 horas.
- c) Asimismo, citó a sesión para el día 8 de abril, con el objeto de recibir a la Ministra de Educación y a los subsecretarios, para que informen sobre la agenda y prioridades de la cartera.

### Defensa Nacional

La Comisión tuvo por objeto constituirse, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. Está integrada por los Honorables Senadores Francisco Huenchumilla Jaramillo, Pedro Araya Guerrero, Camila Flores Oporto, Gaston Saavedra Chandía y Cristián Vial Maceratta.
- II. Se acordó:  
  
Se eligió como Presidente, por la unanimidad de sus integrantes, al Honorable Senador Francisco Huenchumilla.

### Obras Públicas

La sesión tuvo por objeto la constitución de la comisión y la adopción de acuerdos de funcionamiento.

- I. Esta está compuesta por María José Gatica, Alfonso De Urresti, Rodolfo Carter, Ximena Ordenes e Ignacio Urrutia.
- II. Se acordó:
  - a) Acordó sesionar los días miércoles, entre las 12:30 y 14:00 horas.
  - b) Eligiendo como su presidenta a la senadora María José Gatica.

### Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales

La sesión tuvo por objeto constituir la comisión y elegir a su presidente.

- I. La comisión está integrada por los senadores Sergio Gahona, Miguel Ángel Calsito, Ricardo Celis, Alfonso De Urresti y Andrés Longton.
- II. La comisión acordó:  
  
Elegir como su presidente al senador Sergio Gahona.

## Salud

La presente sesión tuvo por objeto constituir la comisión y elegir a su presidente.

- I. Está compuesta por Juan Luis Castro, Karol Cariola, Sergio Gahona, Enrique Lee y Ximena Órdenes.
- II. La comisión acordó:
  - a) Sesionar los lunes, de 14 a 15:30 horas en Santiago, y los martes, de 9:30 a 11 horas en Valparaíso, por el momento.
  - b) Invitar a la próxima sesión a la señora Ministra de Salud, para que informe sobre las políticas y lineamientos de la Cartera a su cargo.
  - c) Invitar a la señora Subsecretaria de Salud Pública y al señor Subsecretario de Redes Asistenciales.

## Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto Constituirse, elegir a su presidente y tomar los acuerdos pertinentes.

- I. La comisión quedó integrada por los senadores Yasna Provoste, Juan Luis Castro González, Miguel Ángel Calisto Águila, Daniel Núñez Arancibia, Renzo Trisotti Martínez.
- II. Se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a) La Comisión eligió Presidente por la unanimidad de sus integrantes presentes, a la Honorable Senadora Yasna Provoste.
  - b) Se acordó sesionar los miércoles, entre las 15:00 y 16:00 horas.

## Vivienda y Urbanismo

La sesión tuvo por objeto constituirse, elegir a su presidente y tomar los acuerdos pertinentes. Duración breve. Asistieron los Loreto Carvajal, Gustavo Sanhueza, Miguel Becker.

- I. La Comisión quedó compuesta por los senadores Fidel Espinoza, Loreto Carvajal, Alejandra Sepúlveda, Gustavo Sanhueza y Miguel Becker.
- II. Se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a) La comisión eligió Presidente por la unanimidad de sus integrantes presentes, al Honorable Senador Fidel Espinoza.
  - b) Se acordó sesionar los martes, entre las 10.00 y 12.00 horas.

### Transportes y Telecomunicaciones

La sesión tuvo por objeto la constitución de la comisión, la elección de su presidencia y la definición de su plan de trabajo inicial.

- I. La comisión estará compuesta por Camila Flores, Enrique Van Rysselberghe, Danissa Astudillo, Loreto Carvajal y Alejandro Kusanovic.
- II. La comisión acordó:
  - a) Citar al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, junto a sus subsecretarios, para el día 8 de abril entre las 09:30 y 11:30 horas, con el objeto de exponer la agenda y prioridades del sector.
  - b) Elegir como presidente a la senadora Camila Flores.

### Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

La sesión tuvo por objeto la constitución de la comisión y la adopción de acuerdos de funcionamiento.

- I. Esta está compuesta por los senadores Carlos Kuschel, Miguel Ángel Calisto, Iván Flores, Alejandro Kusanovic y Fidel Espinoza.
- II. La comisión acordó elegir como su presidente al senador Carlos Kuschel, por unanimidad y mantener los días y horarios de sesión.

### Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

La sesión tuvo por objeto la constitución de la comisión y la adopción de acuerdos de funcionamiento.

- I. Esta está compuesta por los senadores Rojo Edwards, Ricardo Celis, Daniella Cicardini, Luciano Cruz-Coke y Manuel José Ossandón.
- II. La comisión acordó elegir como su presidente al senador Rojo Edwards.

### Seguridad Pública

La Comisión tuvo por objeto constituirse, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. Está integrada por los Honorables Senadores Karim Bianchi Retamales, Pedro Araya Guerrero, Juan Luis Castro González, Andrés Longton Herrera y Cristián Vial Maceratta.
- II. Se acordó:

Se eligió como Presidente al Honorable Senador Karim Bianchi Retamales, y se acordó invitar a siguiente sesión a las autoridades superiores del Ministerio de Seguridad Pública, a fin de exponer sobre las políticas y planes de la cartera.

### Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

La Comisión tuvo por objeto constituirse, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. Está integrada por los Senadores Karol Cariola, Ricardo Celis, Daniella Cicardini, Carlos Ignacio Kuschel e Ignacio Urrutia Bonilla.
- II. Se acordó:

Se eligió como presidenta a la senadora Karol Cariola, por unanimidad y se fijó su horario de funcionamiento.

### Mujer y Equidad de Género

El objeto de la sesión fue constituir la comisión, elegir al Presidente y tomar los acuerdos pertinentes.

- I. La comisión quedó integrada por los senadores Vanessa Kaiser, Daniella Cicardini, Loreto Carvajal, Paulina Núñez y Beatriz Sánchez.
- II. Se tomaron los siguientes acuerdos:

La Comisión eligió como su presidente a la senadora Loreto Carvajal Ambiado.

### Adulto Mayor y Discapacidad

El objeto de la sesión fue para Constituirse la comisión propiamente tal, para elegir al Presidente y tomar los acuerdos pertinentes.

- I. La comisión quedó integrada por los senadores Miguel Ángel Becker Alvear, Fabiola Campillai Rojas, Juan Luis Castro González, Sebastián Keitel Bianchi, Vanessa Kaiser Barents-Von Hohenhagen.
- II. Se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a) La Comisión eligió Presidente por la unanimidad de sus integrantes presentes, al Senador Sebastián Keitel Bianchi.
  - b) Se acordó sesionar los miércoles, entre las 15:00 y 16:00 horas en la Sala 2, tercer piso.

### **Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación**

El objeto de la sesión tuvo por objeto: constituirse, elegir a su Presidente, tomar acuerdos pertinentes.

- I. La comisión quedó integrada por los senadores Yasna Provoste, Juan Luis Castro González, Miguel Ángel Calisto Águila, Daniel Núñez Arancibia, Renzo Trisotti Martínez.
- II. Los acuerdos adoptados por la comisión son:
  - a) Se eligió al presidente por la unanimidad de sus integrantes presentes, al senador Alfonso de Urresti Longton.
  - b) Se acordó sesionar los miércoles, entre las 15:00 y 16:00 horas.
  - c) Se citó al Ministro Francisco Undurraga para que exponga la agenda legislativa del año 2026.

### **Familia, Infancia y Adolescencia**

La sesión tuvo por objeto constituirse la Comisión, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinentes.

- I. Está integrada por los senadores Vanessa Kaiser, Andrea Balladares, Fabiola Campillai, Loreto Carvajal y Enrique Van Rysselberghe
- II. Acuerdos: Se eligió como Presidenta a la Honorable Senadora señora Vanessa Kaiser, y fijó el horario de funcionamiento de la comisión.